

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1303/2009 /

COLINA, 19 de agosto de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 819/09 de fecha 19 de agosto de 2009 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública y aprobar las bases administrativas del proyecto denominado "Estudio Técnico de Operación y Mantenión de Piscina Temperada" ID-2686-84-LE09; Acta de Evaluación de Bases Administrativas del proyecto antes señalado firmado por la Administradora Municipal; Directora de Secplan; Asesora Jurídica; Director de Administración y Finanzas; y Secretario Municipal, como Ministro de Fe; Bases Administrativas Propuesta Pública; y, lo dispuesto en el artículo 8º, 56º, 63º letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento,

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "**Estudio Técnico de Operación y Mantenión de Piscina Temperada**" ID-2686-84-LE09; y, apruébase las bases administrativas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) Publicación de Bases: el 19 de agosto de 2009 en portal mercado público www.mercadopublico.cl **b) Visita a terreno:** el día 20 de agosto de 2009, a las 16:00 horas en la SECPLAN, ubicada en Av. Colina N° 700 **c) Consultas:** desde el 19 al 24 de agosto de 2009, a las 12:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **d) Respuestas y aclaraciones:** 25 de agosto de 2009, a las 15:00 hrs. en portal www.mercadopublico.cl **e) Cierre de Ofertas:** 28 de agosto de 2009, a las 12:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl **e) Recepción de Documentación:** 28 de agosto de 2009, a las 12:00 hrs. en SECPLAN, ubicada en Av. Colina N° 700 **f) Apertura electrónica:** desde el 28 de agosto del 2009, a las 15:00 horas en www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Asesora Jurídica
- Directora Secplan
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~

~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~MOR/CGL/phf~~

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes y Archivo.